

Los derechos sexuales y reproductivos en la política exterior de derechos humanos de Argentina (2024-2026)

Sexual and Reproductive Rights in the Foreign Human Rights Policy and Argentina (2024-2026)

María Angélica Peñas Defago

Resumen

Durante más de cuatro décadas, Argentina logró posicionarse como un país de vanguardia en la región en términos de avance y consolidación de los derechos humanos, destacándose en lo vinculado al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Este liderazgo en materia de derechos humanos, género y sexualidad ha sufrido un giro ante la llegada de Javier Milei a la presidencia del país en diciembre de 2023. La nueva gestión ha inaugurado un vuelco histórico en la política exterior del país, marcado por profundos retrocesos en materia de derechos humanos. Este fenómeno, se enmarca en procesos globales de avance de proyectos de ultraderecha en el marco de las denominadas “Batallas culturales”, donde las temáticas vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos, y la Agenda 2030, vienen haciendo las veces de ejes catalizadores desde dónde se impugnan acuerdos multilaterales de derechos humanos. Considerando este contexto, el trabajo analiza una serie de hitos clave desde dónde opera este cambio radical en la política exterior de derechos humanos en Argentina reciente, prestando especial atención a las impugnaciones realizadas a los derechos sexuales y reproductivos en la OEA, ONU y DAVOS, entre 2024 y 2026.

Palabras clave: Argentina; Derechos sexuales y reproductivos; Ultraderecha; Derechos Humanos; Batalla cultural.

María Angélica Peñas Defago

Universidad Nacional de Córdoba- IDEJUS/CONICET-UNC | Córdoba | Argentina | angelicapdefago@unc.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0001-8190-907X>

Abstract

For more than four decades Argentina has positioned itself as a leading country in the region in terms of progress and consolidation of human rights, standing out in terms of the recognition of sexual and (non) reproductive rights. This leadership in human rights, gender and sexuality has been seriously affected by the arrival of Javier Milei to the presidency of the country in December 2023. The new administration has inaugurated a historic turn in the country's foreign policy, marked by deep setbacks in human rights. This phenomenon is framed in global processes of advancement of ultra-right projects in the framework of the so-called "Cultural Battles", where issues related to sexual and (non-) reproductive rights and the 2030 Agenda have been acting as catalysts from where multilateral human rights agreements are challenged. Considering this phenomenon, the paper analyzes a series of key milestones from where this radical change in human rights foreign policy in Argentina (2024-2025) took place, paying special attention to the challenges made to sexual and (non-) reproductive rights at the OAS, UN and DAVOS.

Keywords: Argentina; Sexual and reproductive rights; Far Right; Human Rights; culture wars.

Introducción

En 2025 se celebraron 30 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijín) en el ámbito de las Naciones Unidas (ONU). Esta Conferencia, y la celebrada un año antes, en 1994 en Cairo sobre Población y Desarrollo constituyen momentos bisagra en el reconocimiento de la equidad de género, de la justicia social, de la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos en general. Las Plataformas de Acción ratificadas en estos contextos fueron además claves en la consolidación de las nociones de salud y derechos sexuales y reproductivos. Estos acuerdos y los que le siguieron conformaron un marco cardinal de interpretación y acción desde donde los estados y las organizaciones de la sociedad civil comenzaron a perfilar y consolidar políticas públicas en diversos estados (Sosa, 2021). Desde el año 2015 la ratificación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), renuevan estos compromisos, constituyéndose en una hoja de ruta fundamental desde dónde construir y cimentar estos avances, nacional, regional como internacionalmente (Bidegain Ponte, 2017).

La puesta en marcha de los ODS derivó con los años en diferentes lecturas interseccionales respecto de los desafíos en los que se encontraba América Latina para cumplir con los objetivos propuestos, donde las desigualdades históricas y estructurales a las que se enfrentaban las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ marcaban barreras nodales a dismantelar (ONU, 2019). La irrupción de la Pandemia por COVID-19 en 2020 profundizó estas barreras en el efectivo acceso a los derechos humanos, siendo lo relacionado a los derechos sexuales y reproductivos un aspecto clave (Castro, 2020; D'Angelo, 2023). Pero la Pandemia por COVID-19 incorporó, y/o potenció a una serie de actores políticos, económicos y mediáticos de tendencia reaccionaria (Muggenthaler et al., 2020) cuyas agendas marcan en la actualidad una serie de desafíos globales para el avance de la Agenda 2030, así como para otros acuerdos multilaterales de derechos humanos dónde se abordan temáticas de género y derechos sexuales y reproductivos. Los disímiles escenarios sociales, económicos y políticos desde dónde los Estados articularon medidas en torno a la Pandemia por Covid-19 fueron testigos de múltiples procesos de una avanzada global de proyectos de ultraderecha, los cuales vienen cimentando gran parte de su consolidación desde lo que dan en llamar la

“batalla cultural” (Herz y Summa, 2025; Kessler et al., 2022; Saferstein y Stefanoni, 2023). Parte de este fenómeno se asienta sobre diferentes acciones tendientes a deslegitimar e impugnar los organismos como los acuerdos multilaterales de derechos humanos, donde las cuestiones de género y sexualidad sirven de catalizador de las mismas.

Las impugnaciones a la agenda 2030 hacen parte de las agendas globales de las ultraderechas en la actualidad, y se enmarcan en una supuesta extralimitación globalista que avanza contra la soberanía de los Estados Nación y los valores tradicionales (Merke y Pereyra Doval, 2024; Vaggione, 2025). En América Latina estas agendas han encontrado en el actual gobierno argentino un actor clave. La emergencia de Javier Milei, como figura mediática primero, con gran presencia pública en contra de las políticas oficiales de salud durante la pandemia y luego como opción política partidaria desde plataformas discursivas de impugnación a la Agenda 2030 y a temáticas de género y sexualidad (Annunziata et al., 2023; Merke y Pereyra Doval, 2024; Narvaja de Arnoux, 2024), abona la necesidad de comprender en mayor profundidad parte de los desafíos globales que implican las avanzadas de los proyectos de ultraderecha en el reconocimiento efectivo de los derechos sexuales y reproductivos y a otras temáticas relacionadas con la equidad de género.

Considerando este fenómeno, el presente trabajo propone abordar algunos de los hitos clave desde dónde ha operado un cambio radical en la política exterior de derechos humanos de Argentina desde la asunción a la presidencia de Javier Milei, prestando especial atención a las agendas relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos. Como ventanas de análisis se considerará: los posicionamientos oficiales de Argentina en: la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2024, en la Asamblea General de ONU en 2024, así como los discursos presidenciales esgrimidos en el Foro Económico Mundial (DAVOS) en 2024, 2025 y 2026. En términos de estructura, en un primer momento se recuperan algunos de los principales debates teóricos con los que conversa el cambio reciente de política exterior argentina en materia de derechos humanos. En un segundo momento, se presenta el análisis de una serie de posicionamientos públicos y oficiales realizado por el gobierno nacional de Argentina en foros internacionales antes mencionados en el ámbito de OEA, ONU y DAVOS. Si bien en este trabajo por razones de espacio abordan las impugnaciones a diversas temáticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, es importante señalar cómo los ataques a las agendas de derechos humanos en Argentina a través del despliegue de las llamadas “batallas culturales” en los últimos años también operan en relación a la crítica y rechazo a las políticas de memoria y derechos humanos implementadas en el país en relación con las consecuencias de la última dictadura cívico y militar (Vázquez, 2023; Saferstein y Stefanoni, 2023).

Los foros internacionales de derechos humanos. Escenarios clave de la “batalla cultural”

Los actores y modos en que se resisten y desafían los derechos sexuales y reproductivos en particular, y las agendas de género en general en las esferas internacionales de derechos humanos viene siendo estudiado desde hace décadas en el ámbito de Naciones Unidas (Gus, 2013; Clifford,

2013; Haynes, 2014; Cupac y Ebetürk, 2020), como en el sistema europeo de derechos humanos (Krizsán y Roggeband, 2021; Kocemba, y Stambulski, 2024; Peroni, 2024). Diversos estudios han dado cuenta, por un lado, de cómo actores de la sociedad civil han adoptados estrategias de movilización del derecho, nacional e internacionalmente, en muchos casos secularizando discursos y plataformas de origen religioso en espacios multilaterales de derechos humanos (Turkía Cindoglu y Unal, 2016; Cornejo Valle y Pichardo, 2020). En paralelo, se ha analizado esta movilización legal internacional como una dimensión de la conformación internacional y regional de redes de incidencia político/legal (Velazco, 2023). Esta lógica de redes internacionales también ha sido analizada más recientemente en el espacio de la OEA en rechazo a los temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos en este foro (Panotto, 2020; Moragas, 2020; Moragas y Kane, 2021, Moragas, 2022, Peñas Defago, 2024).

Junto con lo anterior, en los últimos años es cada vez más frecuente ver como los ataques a los derechos sexuales y reproductivos en foros multilaterales hace parte no sólo de dinámicas de la sociedad civil, sino que además es parte integral de las plataformas políticas de partidos de ultraderecha en América Latina, Europa y Estados Unidos (Hein de Campos y Oliviera, 2026). La existencia de Estados que en los ámbitos multilaterales promueven agendas conservadoras en materia de sexualidad y género no es un fenómeno nuevo (Franco, 1998), sin embargo, en los últimos años se observa un crecimiento de partidos políticos que encuentran en el ataque a las políticas de género y sexualidad un nudo de apropiación y expansión de sus plataformas electorales (Ugarte, 2021; Lombardo, 2023; Kaltwasser, 2024; Gago y Caballero, 2025). En este marco, el reciente giro de 180 grados en la política internacional argentina en materia de derechos humanos no parece ser un hecho aislado y se enmarca en un contexto más amplio y global donde confluyen de manera coordinada movimientos sociales y redes transnacionales de líderes de ultraderecha. Como ha evidenciado la literatura, estos actores, a pesar de sus diferencias, tienen en común una mirada conservadora en cuestiones de género y sexualidad, siendo el rechazo y denuncia de la Agenda 2030 uno de los modos globales de articular esta oposición (Forti, 2023; Merke y Pereyra Doval, 2024).

En América Latina, los ataques a la Agenda 2030 se profundizaron y crecieron desde el 2023, siendo el actual presidente de Argentina, Javier Milei, un referente público en este sentido en la región (Merke y Pereyra Doval, 2024; Bonomi, 2025). Una de las características de este fenómeno radica en la conexión del rechazo a las políticas de género de manera conjunta con el rechazo de políticas tendientes a abordar, desde una visión de derechos humanos, a las problemáticas en torno al cambio climático. Nuevamente aquí, si bien las tensiones sobre estas temáticas de modo combinado no son nuevas (Crovetto y Oehmichen Bazán, 2020), en la actualidad la centralidad que han adquirido para impugnar acuerdos multilaterales completos, como la Agenda 2030 (Perales y Burian, 2022; Sanahuja, y Burian, 2024; OEA, 2024), demarcan tintes diferentes de los analizados por la literatura hasta el momento.

A nivel discursivo, estos proyectos políticos articulan su oposición contra los mecanismos globales de integración y derechos humanos tomando como epicentro nociones nacionalistas y/o neopatrióticas donde la figura de la defensa de las soberanías y las tradiciones nacionales hacen

las veces de retórica política y discursiva legitimante (Sanahuja y López Burian, 2020; Zanotti y Roberts, 2021; Möser et al., 2022). Parte de este fenómeno, viene siendo analizado en Iberoamérica bajo la matriz del internacionalismo reaccionario, en tanto estrategia de disputa de la globalización y de un orden internacional liberal (Sanahuja y López Burian, 2020; Perales, y Burian, 2022). Los modos en los que opera este internacionalismo reaccionario a escala global adquieren tintes diferenciales de país en país, como de región en región, no obstante, lo cual, las temáticas de género y sexualidad devienen en un hilo conector. Así por ejemplo, en América Latina, Europa y Estados Unidos los proyectos de ultraderecha parecen no compartir necesariamente las mismas visiones respecto del rol de del estado en la economía y la sociedad, sin embargo, estos proyectos parecen si estar articulados en torno a la llamada “batalla cultural”, donde las temáticas de género y sexualidad hacen las veces de catalizador de estas agendas, en muchos casos, desde el uso del significativo vacío de la “ideología de género” (Güemes, 2022^a; Graff y Korolczuk, 2024; Vaggione y Morán Faúndes, 2025). Así, y sin desconocer estas diferencias, algo en común en las diversas regiones es como las agendas y propuestas de las ultraderechas han tomado cuerpo en plataformas y contiendas electorales, siendo en América Latina el caso de Jair Bolsonaro en Brasil y Javier Milei en Argentina modelos paradigmáticos desde dónde los proyectos neoliberales económicos se combinan con el rechazo al avance de una serie de derechos sociales, económicos, culturales y medioambientales. Javier Milei es un ejemplo de cómo a través de los discursos basados en el significativo “ideología de género” logró posicionarse dentro del campo político y partidario nacional, incluso logrando sortear diferencias históricas de los sectores de centro/centro-derecha en el país (Berdondini y Vinuesa, 2024).

En relación con ello Vaggione y Morán Faundes (2025), analizan diferentes fenómenos recientes vinculados al crecimiento de las agendas y líderes de ultraderecha a nivel global, señalando como aspecto común de estos proyectos lo relacionado al giro cultural de las derechas. La “batalla cultural” es, además, una de las formas en las que las ultraderechas se asientan para confrontar no sólo una serie de acuerdos y marco legales internacionales de derechos humanos, sino, además, como una forma de antagonizar con la sociedad política en general (Merke y Pereyra Doval, 2024; Herz y Summa, 2025; Vaggione y Morán Faúndes, 2025). La “batalla cultural”, clave del internacionalismo reaccionario, se articula fuertemente en rechazo a la Agenda 2030, en tanto una oposición a lo que denominan “ideología globalista” (Vaggione, 2025). En parte, este rechazo a las políticas de derechos humanos en general, y de sexualidad y género en particular, remite a una serie de giros epistémicos y políticos de los discursos conservadores. En este sentido, en las últimas dos décadas han sido profusos los análisis que han abordado cómo sectores conservadores, en general vinculados con las jerarquías eclesiásticas de la región, fueron progresivamente secularizando sus posiciones y discursos en tanto modo estratégico de oposición a los derechos sexuales y reproductivos, en sedes nacionales como regionales (Vaggione, 2005; 2017, Morgan, 2014, 2021; Morán Faúndes y Morgan, 2018, Peñas Defago, 2019). Gran parte de cómo se dan estas disputas político/epistémicas en diversos foros radicaba en afirmar que, debido a presiones de los movimientos feministas y LGBTIQ+, los derechos humanos se habían desviado de sus mandatos originales de creación (Peñas Defago, 2025). Como respuesta a esta “desviación” proponían

y defendían interpretaciones restrictivas de los tratados y convenios internacionales de derechos humanos basadas en cosmovisiones heteronormadas del género y la sexualidad (Morgan, 2014; 2021; Güemes, 2022a; 2022b).

Sin desconocer las continuidades de estos procesos, el avance de la ultraderecha en la actualidad esboza una serie de cambios y/o mutaciones respecto de las estrategias empleadas por los conservadurismos antes mencionados. Vaggione (2025), señala cómo los debates actuales en torno a los derechos humanos librados por diferentes sectores de ultraderecha no buscan necesariamente “restaurar” a los derechos humanos, sino directamente invalidar la implementación de acuerdos, foros y convenios internacionales. La justificación de la tacha del derecho internacional de los derechos humanos radica en que entienden que ellos encarnan un tipo de dominación política y cultural totalitaria que arremete contra las soberanías nacionales y contra Occidente mismo (Vaggione, 2025). Para estos líderes, el globalismo el que representa una disolución de la soberanía nacional y una amenaza para los valores tradicionales de Occidente, lo que les lleva a abogar por un mundo en el que los Estados-Nación, y no las instituciones globales, lleven las riendas del poder. Sin embargo, la idea de defensa de Occidente en tanto proyecto civilizatorio resulta paradójica para las ultraderechas a nivel global. Mientras que los discursos de ultraderecha situados en América Latina, Norteamérica y Europa Occidental lo utilizan como expresión de una cultura local amenazada por los progresismos, en otras latitudes, la propia idea de Occidente, o su modelo, es lo que implica una amenaza para los valores morales locales (Graff y Korolczuk, 2024; Morán Faúndes y Peñas Defago, 2025). Como ocurría con los modelos económicos seguidos por las ultraderechas, nuevamente aquí, las matrices de impugnación a los derechos humanos articulados por las ultraderechas adquieren texturas porosas y flexibles, no obstante, se presentan públicamente en tanto parte de un modelo social, cultural y político que se defiende como homogéneo y único.

La “batalla cultural” en Argentina. Resignificaciones de las agendas de derechos humanos de género y sexualidad en OEA, ONU y DAVOS

Desde la vuelta de la democracia en el país, Argentina se erigió como un país de avanzada en la región en términos de reconocimientos de los derechos humanos, destacándose desde la primera década de los 2000 las políticas tendientes tanto al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, como lo vinculado a la erradicación de las violencias de género. Desde la llegada de Javier Milei a la presidencia en 2023 esta tradición viene siendo revertida, controvirtiendo posiciones históricas del país de manera radical y poniendo con ello en peligro una serie de avances fundamentales en materia de derechos humanos (Rivas Molina, 2024; Nori, et al., 2024). Parte primordial de este cambio, se da en materia de política exterior de derechos humanos centrada también en la denominada “batalla cultural”. En este sentido, el discurso oficial está marcado por la idea de librar y liderar globalmente una “Batalla cultural” contra los feminismos, los progresismos y todo lo que no entre en el modelo neoliberal del proyecto de la ultraderecha que encabeza el actual gobierno nacional (EFE, 2024; Paullier, 2024). Estas posiciones hacen parte de la artillería política y discursiva del ejecutivo nacional en tanto parte activa de un internacionalismo reaccio-

nario (Sanahuja y Burian, 2020), donde el ataque a la Agenda 2030 resulta nodal, tanto para la gestión de la política interior como exterior en materia de derechos humanos (Morresi y Ramos, 2023).

Luego de asumida la presidencia, y no sin conflictos internos como parte de la radicalidad de los cambios en política exterior, la “batalla cultural” del gobierno argentino fue tomando cuerpo en diferentes posicionamientos. En 2024 se crea la Secretaría de Culto y Civilización en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto facultando a esta nueva secretaría a llevar adelante lo vinculado a la política exterior de derechos humanos (Decreto 764/2024). Parte fundamental de este nuevo organigrama gubernamental se fundó en cómo llevar adelante lo vinculado a la oposición a la Agenda 2030 (Chaves, 2024). Este aspecto fue explicitado por quien se encuentra a cargo de esta secretaría, Nahuel Sotelo (2024), en el marco de su exposición en la VI Cumbre Transatlántica de la Political Network for Values, una coalición internacional de referentes de ultraderecha.

Entre otros ejemplos paradigmáticos de cómo se está desarrollando el despliegue de la nueva política exterior argentina, en junio de 2024 el gobierno nacional decidió impugnar de manera total la perspectiva de género e interseccionalidad en el Proyecto de Resolución omnibus denominado: “Promoción y protección de derechos humanos”, consensuado en el marco de la 54° Asamblea General de la OEA, realizada en Asunción, Paraguay (OEA, 2024). En el escrito oficial presentado por el gobierno argentino en esta ocasión, se observa la voluntad de incluir la figura de “la familia tradicional” en el texto. Uno de los modos en los que opera este cambio radica, por ejemplo, en cómo se eliminó cualquier mención vinculada a la perspectiva de género en las políticas y programas de los Estados (OEA, 2024).

Junto con ello, una lectura atenta de las modificaciones introducidas en el documento borrador de la resolución, da cuenta de cómo la intensidad de esta incursión, está basada en el entendimiento de un solo tipo de configuración posible de arreglo familiar: el heterosexual y reproductivo. Entre otras cuestiones, esto emerge explícitamente en la tacha a nociones respecto del reconocimiento de “las familias” (OEA, 2024, p.5), en combinación con una serie de recomendaciones y objeciones a la sección XX de la Resolución abocada a los derechos humanos y prevención de la discriminación y la violencia contra personas LGBTI+ (OEA, 2024, p. 46).

Este rechazo a las políticas de género y sexualidad, se combinó además con un rechazo a las propuestas de abordar de manera integral e interseccional a las cuestiones de cambio climático, así como lo relacionado a los objetivos propuestos en la Agenda 2030 (OEA, 2024). Pronunciamientos como estos se replican en otras latitudes en tanto modo de tacha a la Agenda 2030 (Sanahuja y Burian, 2024). Ejemplos como el ataque a la Agenda 2030 a través del Parlamento Europeo (Forti, 2023) y/o el impulso de la noción de “Iberoesfera”, plataforma geopolítica impulsada desde “La carta de Madrid” por VOX, resultan basales para entender transatlánticamente los ataques a la Agenda 2030, vehiculizados desde la impugnación de temas de género y cambio climático. En Argentina el Poder ejecutivo nacional ratificó esta carta, adhiriendo además en diferentes momentos a las plataformas que desde allí se proponen en rechazo a la Agenda 2030 (D’eramo, 2024).

Las respuestas al desempeño de la delegación oficial argentina en la 54° Asamblea General de la OEA se hicieron sentir de diferentes modos. Uno de ellos remite a la falta de claridad respecto de la integración de la delegación oficial en ese espacio en cabeza, por entonces de Diana Mondino. Entre otras cuestiones, se debatió el rol de liderazgo que desempeñó en esa ocasión una reconocida jurista conservadora en materia de derechos sexuales y reproductivos, Úrsula Baset, quien no estaba registrada como parte de la delegación oficial ni contaba con designación alguna dentro de la estructura estatal (Taglioni, 2024). No obstante, las críticas ante la falta de claridad y legitimidad de su intervención, el rol de Baset en la política exterior de derechos humanos del país ha logrado consolidarse en el ámbito de la “batalla cultural”. En marzo de 2025 fue designada directora de Derechos Humanos de la Cancillería Argentina (Perfil, 2025). En mayo de 2025 representantes de las delegaciones oficiales de Brasil y Uruguay en el MERCOSUR denunciaron el rol de Baset en la frustración de una serie de reuniones del área de Derechos Humanos del organismo del cono sur, desde donde se intentaba avanzar en acuerdos en temas relacionado con los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres y personas LGBTIQ+ (Taglioni, 2025).

En noviembre de 2024 el por entonces subsecretario de Derechos Humanos de la Nación, Alberto Baños, al tener que dar respuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), justificó el vaciamiento de las políticas de género, así como de otras políticas vinculadas a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, a través de promesas de una gestión más eficiente del Estado, justificando la suspensión y/o eliminación de las políticas dada la necesidad de readecuación de los recursos económicos (elDiarioAR, 2024). Luego de la renuncia de Baños en diciembre de 2025, esta línea se profundiza con el nombramiento a cargo del área de Joaquín Ignacio Mogaburu quien asumió en el marco de un compromiso del ejecutivo por: “desideologizar las políticas públicas en el área de los Derechos Humanos y garantizar una administración más transparente y responsable, en línea con los objetivos de cambio que el Gobierno Nacional impulsa” (INFOBAE, 2025).

El discurso de eficiencia económica y desideologizada fue también un aspecto que se hizo patente en el comunicado oficial emitido por el Gobierno nacional en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2025. Desde Casa Rosada se difundió vía redes sociales un mensaje dónde, con información incorrecta que incluían desde fake news (falsas noticias) sobre partidas y ejecuciones presupuestarias hasta datos mal interpretados de femicidio, se justificaba el cierre del Ministerio de Género, Mujeres y Diversidades (Gardel et al., 2025). El argumento de eficiencia traducido en el desmantelamiento de las políticas de género y su vinculación con los índices de violencia de género y femicidio fue ratificado por Argentina en su reporte ante el Comité CEDAW en enero de 2026 (OHCHR, 14 de enero de 2026). En este Foro además se criticó indirectamente a la Agenda 2030 al afirmar que los objetivos de desarrollo son no vinculantes jurídicamente y, por ende, “exorbitantes de la potestad evaluatoria del Comité (CEDAW)” (OHCHR, 2026).

La relevancia que las acciones de desinformación, fuertemente impulsadas desde plataformas digitales, han adquirido trascendencia en las lógicas con las que se lee tanto la validez como

la legitimidad misma de los acuerdos que se toman desde los sistemas multilaterales de derechos humanos (Buchardó Parra, et al., 2024). En paralelo, la profundización de acciones en espacios digitales no sólo se asocia a que logran desde allí traccionar información, muchas veces incorrecta o malintencionada sino que, independientemente de la rigurosidad de la misma, construyen y/o potencian subjetividades y mentalidades, apelando a emociones y deseos generalmente vinculados con el odio, el miedo, incluso, la rebeldía y las frustración de los modelos conocidos de hacer política y/o de la idea misma de democracia (Stefanoni, 2021; Nazareno y Brusco, 2023).

En paralelo, cuando se analiza de modo transversal los discursos más recientes desarrollados por el gobierno argentino en los foros internacionales de derechos humanos es posible ver como la propia lectura de la economía está anclada a un imaginario concreto respecto del rol de la cultura. En más de una ocasión, Javier Milei enfatizó que el problema de la Argentina no era político ni económico, sino moral, y era ahí donde debía darse la principal de las batallas (Smink, 2024).

En esta línea, se destacan los discursos de Javier Milei en el World Economic Forum (DAVOS) principalmente en 2024 y 2025. En este escenario, el presidente hizo un llamado a librar la “batalla cultural” ante el peligro en el que se encontraba, no sólo Argentina, sino todo Occidente debido al avance de modelos socialista (Milei, 2024). Dentro de las principales amenazas que identificaba Milei en ese espacio se encontraban las agendas de género, dado que demandan una mayor intervención del Estado para entorpecer el proceso económico, así como una “excusa” para darles trabajo a burócratas que no le aportaron nada a la sociedad, sea en formato de Ministerios de la mujer u organismos internacionales dedicados a promover cuestiones de género y derechos humanos (Stefanoni, 2024).

Como señala Pittaro (2025), el ataque a las políticas de género, cambio climático y otros derechos humanos en el discurso del presidente argentino se radicalizó en DAVOS 2025, destacándose en él un nuevo elemento dentro de la “batalla cultural”: el combate a la “ideología woke”. Etimológicamente la palabra en inglés «woke», significa estar despierto o ser consciente, especialmente de la discriminación racial, de género y/o de distintas formas de injusticia social. En los últimos años, diferentes trabajos señalan como esta palabra fue “secuestrada” por referentes de ultraderecha desde donde se usa el neologismo peyorativo “wokismo”, para caracterizar a un grupo social y político concreto (los/as “woke”), en general, identificado desde estos discursos con los proyectos y/o referentes de los progresismos, movimientos antirracistas, feministas y LGBTIQ+, ambientalistas, entre otros (Segers, 2024; Martino y Kuhl, 2024).

En el caso argentino, el combate al wokismo es articulado por Milei en tanto una estrategia necesaria para salvar a Occidente de una matriz política y cultural totalitaria, en la cual los derechos humanos son un eje central.

... el wokismo, es el resultado de la inversión de los valores occidentales, cada uno de los pilares de nuestra civilización fue cambiado por una versión distorsionada de sí mismo mediante la introducción de diversos mecanismos de su versión cultural. De los derechos negativos a la vida, la libertad y a la propiedad, pasamos a una cantidad artificialmente infinita de derechos

positivos. Primero fue la educación, luego la vivienda y, a partir de allí, cosas irrisorias como el acceso a Internet, la televisación del fútbol, el teatro, los tratamientos estéticos y un sinnúmero de deseos que se transformaron en derechos humanos fundamentales, derechos que, por supuesto, alguien tiene que pagar. Y que sólo pueden ser garantizados mediante la expansión infinita del aberrante Estado. En otras palabras, del concepto de libertad como protección fundamental del individuo frente a la intervención del tirano, pasamos al concepto de liberación mediante la intervención del Estado. Sobre esta base fue construido el wokismo, un régimen de pensamiento único, sostenido por distintas instituciones cuyo propósito es penalizar el disenso, feminismo, diversidad, inclusión, equidad, inmigración, aborto, ecologismo, ideología de género, entre otros, son cabezas de una misma criatura cuyo fin es justificar el avance del Estado mediante la apropiación y distorsión de causas nobles. (Milei, 2025)

El acopio de temáticas de diferente índole social, económica e histórica, como las que se advierten en este discurso, ha sido señalado en tanto estrategia conocida por las ultraderechas en búsqueda de la construcción de un enemigo común, quienes adhieren a la Agenda 2030 (Narvaja de Arnoux, 2024; Surasky, 2024). Como sostiene Narvaja de Arnoux (2024), en su análisis del discurso de Javier Milei en DAVOS (2024), el presidente argentino logra, a pesar de la heterogeneidad del listado de temáticas que vincula en su alocución, construir una lucha de carácter épico, “la defensa de Occidente” junto con un enemigo común, que se integra desde una visión de totalitarismo. Esta figura del enemigo común es encarnada con más fuerza en DAVOS 2025 desde la agenda woke.

Como señala la autora que venimos siguiendo, hay otras profundizaciones en los giros discursivos con tintes mesiánicos que pueden verse en el discurso de Davos 2025: lo oscuro no son los derechos humanos en sí, sino lo que se oculta, lo que se distorsiona tras ellos.

...el wokismo se la arregló para pervertir esa idea elemental de preservar el medio ambiente para el disfrute de los seres humanos, pasamos a un ambientalismo fanático donde los seres humanos somos un cáncer que debe ser eliminado, y el desarrollo económico poco menos que un crimen contra la naturaleza....No es casualidad que estos mismos sean los principales promotores de la agenda sanguinaria y asesina del aborto, una agenda diseñada a partir de las premisas malthusianas de que la superpoblación va a destruir a la Tierra y, por lo tanto, debemos implementar algún mecanismo de control poblacional. De hecho, esto ha sido ya adoptado al extremo que hoy en el planeta se está empezando a convertir en un problema la tasa de crecimiento de la población. Vaya tarea que se mandaron con estas aberraciones del aborto. (Milei, 2025)

Finalmente, otro giro argumental importante para entender estas dinámicas consiste en la propuesta a la vuelta de los valores morales tradicionales desde un modelo liberal moderno y occidental, una construcción del pasado al que retornar, que se presenta como utópico en términos de representaciones de libertad, incluso de igualdad.

Cuando adoptamos el modelo de la libertad (en Argentina) – allá por el año 1860 – en 35 años nos convertimos en la primera potencia mundial, mientras que cuando abrazamos el colectivismo, a lo largo de los últimos 100 años, vimos como nuestros ciudadanos comenzaron a empobrecerse sistemáticamente, hasta caer en el puesto número 140 del mundo. Pero antes de poder dar esta discusión será importante, que – primero – viéramos los datos que sustentan por qué no sólo el

capitalismo de libre empresa no sólo es un sistema posible para terminar con la pobreza, del mundo, sino que es el único sistema – moralmente deseable – para lograrlo. (Milei, 2025)

Como han señalado diferentes trabajos, las retóricas por volver a un “pasado mejor”, “glorioso”, utópico, ha sido parte constitutiva de las estrategias de las derechas en diferentes épocas y latitudes para promover procesos de subjetivación y adhesión, incluso, desde nociones diferentes respecto del rol de Occidente y su impacto en las crisis económicas, migratorias, sociales y culturales de las últimas décadas (Sánchez, 2024; Gómez, 2018; Grimson, 2019). Nuevamente aquí, este tipo de discursos se apoya fuertemente en la construcción de deseos y sentimientos, más que en lo que reflejan los datos concretos, como representa la revisión historiográfica del caso de Argentina (Grimson, 2019).

En Davos 2026 se recupera fuertemente esta idea utópica del pasado moderno de Occidente desde un discurso de tinte más economicista en general, pero no por ello dejando atrás el lugar de la batalla cultural. La defensa de Occidente volvió a emerger en el más reciente discurso presidencial. La salvaguardia de la idea utópica de Occidente esta vez se encarnó desde la defensa y la proclama de hacer avanzar globalmente al sistema capitalista de libre empresa basado en virtudes éticas y morales, en particular de base judeocristianas (Milei, 2026).

Las posturas recientes del gobierno nacional no sólo revierten una tradición argentina de vanguardia en derechos humanos, sino que articula además un entramado discursivo, institucional y de política exterior que, bajo el argumento de la eficiencia económica y la lucha contra la “ideología de género” y el “wokismo”, desmantela políticas de género, impugna la Agenda 2030 a la vez que para ello construye un enemigo común en el que convergen los movimientos feministas, LGBTIQ+ y ambientalistas. Este giro nacional a su vez, se inscribe en un movimiento más amplio de ultraderecha que busca redefinir el propio sentido de los derechos humanos desde una moral tradicional y una utopía de un pasado occidental idealizado.

Reflexiones abiertas

Captar las diferentes características que están adquiriendo las dinámicas transnacionales desplegadas por las ultraderechas en los espacios internacionales de derechos humanos es fundamental desde una mirada histórica respecto de la consolidación de las agendas vinculadas al género y sexualidad. Junto con ello, entender las disputas en esa arena es clave dado que conversan de manera directa con la puesta en marcha de una serie de políticas públicas nacionales. Ver las conexiones de estas movilizaciones transnacionales, en vinculación con distintos procesos de partidización y ataques a la Agenda 2030, como es el caso de Argentina, hace posible acercar las miradas a diferentes formas desde dónde en la actualidad operan las “batallas culturales” como pauta de rechazo a los derechos sexuales y reproductivos.

Entender las lógicas a nivel partidario, nacional como internacionalmente, puede ayudar a ver cómo, a pesar de las diferencias históricas, de contextos y de proyectos económicos desde

dónde parten, las ultraderechas hoy logran unir puentes y consolidar discursos y acciones de impugnación a los derechos humanos de manera homogénea y global.

Los organismos internacionales de vigilancia de los derechos humanos no son ajenos a este debate. Desde hace algunos años vienen tomando nota de los desafíos y resistencias que implica, entre otras cuestiones, la promoción de la “ideología de género” (Sosa, 2020; Peroni, 2024), así como la intensificación de noticias falsas y estrategias de desinformación en tanto modo de deslegitimar su labor, como las bases de los acuerdos multilaterales (Buchardó Parra et al., 2024). La trascendencia de los estudios enmarcados en la difusión de *fake news* radica, no sólo en cómo estas se usan en tanto estrategias de desinformación y polarización social, sino también en cómo desde allí se perpetúan diferentes violencias contra defensoras/es de derechos humanos (Amnistía Internacional, 2019). El caso argentino en la actualidad, resulta ser un laboratorio social interesante donde muchos de estos elementos se combinan y potencian.

Los retos a las democracias contemporáneas, que implica la avanzada de agendas de ultraderecha desde los internacionalismos reaccionarios, requieren un llamado urgente a revisitar los roles múltiples que tienen los derechos humanos desde miradas interseccionales en tanto discursos y acciones que visibilizan una serie de injusticias y desigualdades históricas en nuestras sociedades. En ello, considerar lo relativo a las emociones y construcción de subjetividades aparece como un elemento fundamental.

Referencias

- Annunziata, R., Ariza, A., March, V. R., & Torres, S. (2024). La politización antipolítica. Análisis del fenómeno de Javier Milei. *Revista SAAP*, 18(1), 13-42.
- Argentina. Presidencia de la Nación. (2024, 3 de junio). “Nosotros aborrecemos el abuso sexual, la violencia de género y todo lo que va contra nuestro proyecto e ideas, que son la libertad, la vida y la propiedad privada”. <https://n9.cl/y6ttmn>
- Bidegain Ponte, N. (2017). *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe* (No. 41016). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Biroli, F. (2020). The conservative backlash against gender in Latin America. *Politics & Gender*, 16(1), 1-38. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000045>
- Bonomi, V., Musto, F., & Puig, G. (2025). La Agenda 2030 bajo ataque: incorporación de discursos radicales en X en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 34. <https://doi.org/10.26851/rucp.34.7>
- Buchardó Parra, A., Szwed, K., Loscocco, N. L., Arrufat Córdava, A. D., & Castro Rodríguez, L. L. (2024). Reconceptualización de los derechos humanos en el nuevo orden internacional. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, 7(7). <https://doi.org/10.24215/2618303Xe068>

- Castro, A. (2020). Desafíos de la pandemia de COVID-19 en la salud de la mujer, de la niñez y de la adolescencia en América Latina y el Caribe. *PNUD*, 19(30).
- Chaves, F. (23 de agosto de 2024). El Gobierno reordena Cancillería y crea una Secretaría de Culto y Civilización. *INFOBAE*. <https://n9.cl/seszx>
- Clifford, B. (2013). The global right wing and theories of transnational advocacy. *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, 48(4), 71-85.
- Cornejo-Valle, M., & Pichardo, J. I. (2020). The ultraconservative agenda against sexual rights in Spain: A Catholic repertoire of contention to reframe public concerns. En M. Derks, & M. van den Berg, (eds.). *Public discourses about homosexuality and religion in Europe and beyond* (pp. 103-122). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-56326-4_10
- Crovetto, G. D., & Oehmichen-Bazán, C. (2020). Las antropologías latinoamericanas ante el giro a la derecha: primeras aproximaciones. *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, (6).
- Cupać, J., & Ebetürk, I. (2020). The personal is global political: The antifeminist backlash in the United Nations. *British Journal of Politics and International Relations*, 22(4), 702-714. <https://doi.org/10.1177/1369148120948733>
- D'Angelo, E. (2023). Desafíos de la cooperación sur-sur en la pospandemia: para cerrar las brechas de género en el marco de la agenda 2030. En C. Lema Añón, & S. Ribotta, (eds.). *Mujeres y (des)igualdad de oportunidades: análisis feministas del impacto de las injusticias estructurales y las tensiones coyunturales* (pp. 85-102). Dykinson.
- EFE. (2024, 14 de diciembre). Milei insta a librar una batalla cultural contra la izquierda en un acto de juventudes de Meloni. <https://n9.cl/x3qlp>
- elDiarioAR. (2024, 14 de noviembre). El gobierno de Milei quedó bajo la lupa internacional por los retrocesos en políticas sociales, de género y de derechos humanos. <https://n9.cl/difbl>
- Forti, S. (2023). De “PP auténtico” a extrema derecha *tout court*. Historia, ideología y organización de VOX. *Historia del Presente*, (42), 9-26.
- Franco, J. (1998). Defrocking the Vatican: Feminism's secular project. En S. E. Alvarez, E. Dagnino, & A. Escobar, (eds.). *Cultures of politics, politics of cultures: Re-visioning Latin American social movements* (pp. 278-289). Westview Press.
- Gago, M. V., & Cavallero, L. A. (2025). *Contra el autoritarismo de la libertad financiera*. Tinta Limón.
- Gardel, L., Ballarino, F., & Corti, F. (2025, 8 de marzo). 8M: chequeos a los datos del spot de Casa Rosada por el Día de la Mujer. *Chequeado*. <https://n9.cl/eeejqc>
- Graff, A., & Korolczuk, E. (2024). ‘The West is trying too hard’: Gender and the right-wing critique of globalization. *Critical Sociology*, 41(4-5). <https://doi.org/10.1177/08969205241260001>
- Grimson, A. (2019). *Mitomanías argentinas: cómo hablamos de nosotros mismos*. Siglo XXI Editores.
- Güemes, C. (2022). Contra la ideología de género: narrativas, actores y estrategias de los movimientos anti-derechos humanos de salud sexual y reproductiva. *Pensamiento Propio*, 55(1), 54-95.

- Güemes, C. (2022). La agenda y la agencia de las mujeres. En J. A. Sanahuja & P. Stefanoni (eds.). *América Latina: transiciones ¿hacia dónde? Informe anual 2022-2023*. Fundación Carolina.
- Haynes, J. (2014). *Faith-based organizations at the United Nations*. Palgrave Macmillan.
- Hein de Campos, C., & Oliveira, C. R. (2026). Feminist criminology in times of neoconservatism in Brazil. En R. P. Cavalcanti, D. S. Fonseca, V. Vegh Weis, K. Carrington, R. Hogg, & J. Scott, (eds.). *The Palgrave handbook of criminology and the Global South* (pp. 1123-1145). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-031-74932-2_55
- Herz, M., & Summa, G. (2025). La extrema derecha como amenaza para la gobernanza mundial. *Nueva Sociedad*, (315), 74-90.
- Infante, L., & Núñez, J. (2024). «Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?» de Pablo Semán (coord.). *Revista POSTData*, 29(1).
- INFOBAE. (2025, 10 de diciembre). El Gobierno designó al nuevo subsecretario de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia. <https://n9.cl/w61gz>
- Kaltwasser, C. R. (2024). La ultraderecha en América Latina: particularidades locales y conexiones globales. *Nueva Sociedad*, (312), 62-78.
- Kessler, G., Vommaro, G., & Paladino, M. (2022). Anti populistas reaccionarios en el espacio público digital. *Estudios Sociológicos*, 40(120), 651-692.
- Kocemba, K., & Stambulski, M. (2024). Populism, non-state actors and right-wing legal mobilization in Europe. *International Journal of Law in Context*, 20(3), 297-306.
- Krizsán, A., & Roggeband, C. (2021). *Politicizing gender and democracy in the context of the Istanbul Convention*. Palgrave Macmillan.
- Lombardo, E. (2023). Ultraderecha y oposición en contra de la igualdad de género en Europa. En *Las nuevas extremas derechas en el mundo* (pp. 99-112). Tirant lo Blanch.
- Magno, S. (2024). La ultraderecha como resultado de la crisis del neoliberalismo: el caso de Argentina. *Metapolis*. <https://n9.cl/e80v5>
- Martino, W., & Kuhl, D. (2024). Epistemic injustice and violence in times of resurgent anti-trans backlash, emboldened white supremacist rhetoric and far-right extremism. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 45(5-6), 599-613.
- Merke, F., & Pereyra Doval, G. (2024). Javier Milei and the global far-right: Reshaping Argentina's foreign policy. *CEBRI-Journal*, 3(11), 88-100.
- Milei, J. (2024, 17 de enero). Palabras del presidente de la Nación, Javier Milei, en la 54° Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en Davos. <https://n9.cl/veixn>
- Milei, J. (2025, 23 de enero). Discurso del presidente de la Nación, Javier Milei, desde el Foro de Davos, Suiza. <https://n9.cl/f18gx>
- Milei, J. (2026, 21 de enero). Palabras del Presidente de la Nación Javier Milei en el Foro Económico de Davos 2026. <https://n9.cl/jwi94>

- Millenaar, F. (2024, 19 de diciembre). Argentina modificó su voto y acompañó en la ONU la resolución para prevenir la violencia contra las mujeres. *INFOBAE*. <https://n9.cl/1o4ol8>
- Minaverry, C. M., & Caceres, V. L. (2024). Protección legal del ambiente y la Agenda 2030 en la actualidad argentina. *Revista de Derecho (Universidad Nacional del Altiplano de Puno)*, 9(2), 1-26.
- Moragas, M. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: el caso de la Organización de los Estados Americanos (OEA)*. Observatorio de Sexualidad y Política.
- Moragas, M., & Kane, G. (2021). Grupos anti-derechos en América Latina: la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En N. Shameem, (ed.). *Derechos en Riesgo*. AWID.
- Morán Faúndes, J. M. (2022). Ensamblajes entre el activismo neoconservador y el neoliberalismo: mirada desde el sur. *Estudios Sociológicos*, 40(119), 423-456. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n119.2190>
- Morán Faúndes, J. M., & Morgan, L. M. (2018). La vida no es una sola: los usos políticos de la “vida” en Latinoamérica. *Culturales*, 6, 1-35.
- Morgan, L. M. (2014). ¿Honrar a Rosa Parks? Intentos de los sectores católicos conservadores a favor de los “derechos” en la América Latina contemporánea. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (17), 174-197.
- Morgan, L. M. (2021). Costa Rica’s oversized role in Latin American sexual and reproductive rights lawfare. *Revista Direito GV*, 17.
- Morresi, S., Saferstein, E., & Vicente, M. (2021). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 8(15), 134-151.
- Morresi, S., & Ramos, H. (2023). Apuntes sobre el desarrollo de la derecha radical en argentina: el caso de “La Libertad Avanza”. *Caderno CRH*, 36. <https://doi.org/10.9771/ccrh.v36i0.55307>
- Muggenthaler, F., Hoetmer, R., Robayo, A., & Aguirre, M. (2020). *Nuevas derechas autoritarias: conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina*. Editorial Abya-Yala.
- Narvaja de Arnoux, E. (2024). Los discursos en torno al clima y al medioambiente: Los grandes consensos progresistas y su cuestionamiento desde la extrema derecha argentina. *Estudios de Lingüística del Español*, 49, 107-125. <https://doi.org/10.36950/elies.2024.49.7>
- Nazareno, M., & Brusco, V. (2023). Derecha radical y subjetividad política en la Argentina: qué hay detrás del voto a Javier Milei. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 28(2), 227-251.
- Nori, J., Valenzuela, A. E., Camino, M., Abraham, E., Agostini, G., Aizen, M. A., & Anderson, C. B. (2024). Argentina’s rejection of 2030 agenda undermines environmental sustainability and human well-being. *Biological Conservation*, 299.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019, 3 de octubre). Los ocho obstáculos al desarrollo sostenible de América Latina. <https://news.un.org/es/story/2019/10/1463292>
- Panotto, N. (2020). Incidencia religiosa en clave multilateral: La Presencia de redes políticas evangélicas en las Asambleas de la OEA. *Cultura y religión*, 14(1).

- Paullier, J. (2024, 15 de diciembre). Así están dando la batalla cultural en Argentina: una crónica desde adentro del movimiento libertario. *El País (Uruguay)*. <https://n9.cl/n5bks>
- Peñas Defago, M. A. (2019). Jóvenes, vida y conciencias tutelados/as. Principales discursos legales de la oposición católica a las leyes de salud sexual y reproductiva y matrimonio igualitario en Argentina. *Sociedad y Religión*, XXIX(51), 11-36.
- Peñas Defago, M. A. (2024). Nuevos retos para los derechos sexuales y reproductivos. La emergencia de los neoconservadurismos religiosos en la OEA. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (27), 102-119.
- Peñas Defago, M. A. (2025). Movilización neoconservadora en las Asambleas Generales de la OEA. Nuevos y viejos discursos de impugnación de los derechos sexuales y (no) reproductivos. *Revista IGAL*, III(2), 86-101. <https://orcid.org/0000-0001-8190-907X>
- Perales, J. A. S., & Burian, C. L. (2022). Hispanidad e Iberosfera: antiglobalismo, internacionalismo reaccionario y ultraderecha neopatriota en Iberoamérica. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época*, (69), 1-25.
- Perfil. (2025, 15 de marzo). El Gobierno designó en un área de Derechos Humanos a una abogada que se opone a las políticas de género. <https://n9.cl/896923>
- Peroni, L. (2024). Mobilising in times of gender equality backsliding: International human rights responses to anti-gender discourse. *Utrecht Law Review*, 20(3), 42-55.
- Rivas Molina, F. (2024, 14 de agosto). Milei profundiza el discurso antifeminista tras las denuncias de violencia de género contra Fernández. *El País*. <https://n9.cl/10c29>
- Saferstein, E. (2024). Las presentaciones de *best sellers* políticos de derechas como escenarios para la “batalla cultural” y la disputa política. *Revista Letral*, (32), 208-243.
- Saferstein, E. A., & Stefanoni, P. (2021). *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*. Fundación Carolina.
- Saferstein, E. A., & Stefanoni, P. (2023). Edición y reacción: Cómo la batalla cultural antiprogresista argentina se despliega (también) en los libros. *Estudios Ibero Americanos*, 49(1), 1-18.
- Sanahuja, J. A., & López Burian, C. (2020). Internacionalismo reaccionario y nuevas derechas neopatriotas latinoamericanas frente al orden internacional liberal. *Conjuntura Austral*, 11(55), 22-34. <https://doi.org/10.22456/2178-8839.106956>
- Sánchez Ceci, P. D. (2024). Pasado, resentimiento y melancolía. Componentes del discurso político de la derecha emergente en Argentina. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social*, 9(2), 1-10. <https://doi.org/10.54549/ky.2024.9.e3811>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.
- Segers, I. B. (2024). “The anti-woke academy”: Dutch far-right politics of knowledge about gender. *Politics & Gender*, 21(2), 1-25. <https://doi.org/10.1017/S1743923X24000448>
- Simón Gómez, M. Á. (2018). La comunidad imaginada de la derecha nacional-populista. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 12, 261-281.

- Sotelo, N. (2024, 2 de diciembre). Exposición en la VI Cumbre Transatlántica de la Political Network for Values. *Political Network for Values*. <https://n9.cl/lkqug>
- Sosa, L. (2021). Beyond gender equality? Anti-gender campaigns and the erosion of human rights and democracy. *Netherlands Quarterly of Human Rights*, 39(1), 3-10. <https://doi.org/10.1177/0924051921996697>
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI Editores.
- Surasky, J. L. (2024). Futuro incierto: regresar al medioevo o crear algo nuevo. *Relaciones internacionales*, 33(67), 249-265.
- Taglioni, A. (2024, 26 de junio). Escándalo en Cancillería: Karina le intervino la comitiva de la OEA a la hija de Cavallo. *La Política online*. <https://n9.cl/8k4n0r>
- Taglioni, A. (2025, 7 de mayo). Bronca en Brasil y Uruguay con la karinista Úrsula Basset por boicotear la reunión de Derechos Humanos. *La Política online*. <https://n9.cl/t43un>
- Turkía Cindoglu, D., & Unal, D. (2016). Gender and sexuality in the authoritarian discursive strategies of “New Turkey.” *European Journal of Women’s Studies*, 24(1), 39-54. <https://doi.org/10.1177/1350506816679003>
- Ugarte, B. (2021). *Analizar el auge de la ultraderecha: Surgimiento, ideología y ascenso de los nuevos partidos de ultraderecha*. Gedisa Editorial.
- Vaggione, J. M. (2005). Reactive politicization and religious dissidence: The political mutations of the religious. *Social Theory and Practice*, 31(2), 1-23.
- Vaggione, J. M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: La configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, (50).
- Vaggione, J. M. (2025, 17 de enero). Las juridificaciones de las políticas antigénero en Argentina. [Presentación en congreso]. Seminario Internacional: Quem tem medo de gênero? Minas Gerais – Brasil. <https://n9.cl/slps11>
- Vaggione, J. M., & Morán Faúndes, J. M. (2025). Neoconservadurismo y Ultraderecha: La Libertad Avanza y la lucha contra la ideología de género. En M. González, & M. Plot, (eds.). *Democracia en las Américas. Pasado y presente de sus procesos sociopolíticos*. Prometeo.
- Vázquez, M. (2023). “Ahora es nuestro tiempo”. Activismos juveniles en las nuevas derechas durante la pandemia (Argentina, 2020-2022). *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, 23(82), 117-137.
- Velasco, K. (2023). Transnational backlash and the deinstitutionalization of liberal norms: LGBT rights in a contested world. *American Journal of Sociology*, 128(5), 1381-1429.
- Yamin, A. E., et al. (2018). Behind the drama: The roles of transnational actors in legal mobilization over sexual and reproductive rights. *Journal of Gender and the Law*, 19, 533-570.

Autora

María Angélica Peñas Defago. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (UNC/Argentina). Investigadora del IDEJUS/ CONICET de Argentina. Vicedirectora IDEJUS/CONICET. Profesora de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.